



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

13177

Juicio de faltas nº 91/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MORAL, la sentencia absolutoria 120 de fecha 10 de abril de 2014 y al recurso de apelación interpuesto contra la misma, y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca a 11 de Julio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

